



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Árima Real Estate SOCIMI, S.A. (“Árima” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 2 de septiembre de 2026, la Sociedad formalizó, mediante escritura pública de compraventa, la transmisión de su única nave logística no estratégica de su cartera ubicada en el municipio de San Agustín de Guadalix, Madrid. El precio total de la operación asciende a 28,1 millones de euros.

Con esta operación, Árima da por concluida la fase de desinversión de activos considerados no estratégicos por su tipología o características, anunciada mediante la comunicación de otra información relevante de fecha 26 de junio de 2026.

Madrid, 10 de septiembre de 2026.

D. José María Rodríguez-Ponga Linares

Presidente ejecutivo

Árima Real Estate SOCIMI, S.A.